

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2019

Sres.

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS**

Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

11 MAR 2019 17:36

NOTA PESA – LEGC 28/2019

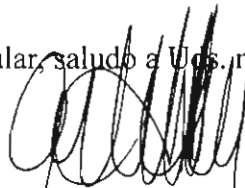
Ref.: Comunica renuncias – Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. I y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la CNV.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Pampa Energía S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento a lo requerido por los *Arts. 8º, Secc. II, Cap. III, Tít. I y 3º, inc. 3), Secc. II, Cap. I, Tít. XII de las Normas de la CNV.*

En tal sentido, se informa que en el día de la fecha el Directorio de la Sociedad resolvió: (i) aprobar las renuncias presentadas por los Sres. Diego Martín Salaverri y Enrique Lujan Benítez a sus cargos de Directores Titular y Suplente, respectivamente, de la Sociedad, con efectos a partir de que la asamblea de accionistas designe a sus reemplazantes. Las renuncias responden a motivos de índole personal y no revisten el carácter de dolosas ni intempestivas, ni afectan el normal funcionamiento del Directorio; y (ii) someter a la próxima asamblea de accionistas de la Sociedad la designación de un Director Titular y un Director Suplente en su reemplazo, hasta completar sus respectivos mandatos.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



María Agustina Montes

Responsable de Relaciones con el Mercado